



**Excmo. AYUNTAMIENTO DE**



**ACTA DE LA CALIFICACIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DENOMINADO: "REFORMA Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DE PARQUES INFANTILES EN EL EJIDO".**

En El Ejido, siendo las 11,45 horas del día 12 de marzo de 2.019, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de la calificación previa de la documentación administrativa, presentada por los licitadores en el sobre nº 1 – Documentación administrativa - a la licitación convocada por el Ayuntamiento para la adjudicación de la contratación del suministro e instalación denominado: "reforma y adaptación a normativa de seguridad y accesibilidad de parques infantiles en El Ejido", formada por los siguientes miembros:

**ASISTENTES**

**Presidente:** D. José Andrés Cano Peinado.

**Vocales:** D. Dionisio Martínez Durban.  
D. Manuel Ariza Jariol.  
D. José Luis Navarro López.

**Secretario:** D. José Alarcón Casado.

**Técnicos:** D. Jorge Luis Navarro Muñoz.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 11/02/2019, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Seguidamente, se procede a abrir, por orden de entrada de las plicas, el sobre Nº 1, que contiene la documentación administrativa requerida en el Pliego que rige esta licitación, con el siguiente resultado:

**PLICA Nº 1:** Corresponde a la empresa **EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.**, representada por **D. Cecilio José Pérez Gallardo**.

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA Nº 2:** Corresponde a la empresa **LA CARRASCA, S.L.**, representada por **D. Luis Antonio Ramírez Charcos**.

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA Nº 3:** Corresponde a la empresa **MARTIZOS SERVICIOS, S.L.**, representada por **D. Sergio Martínez Rueda**.


Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA Nº 4:** Corresponde a la empresa **AXAPLAY, S.L.**, representada por **D. Rafael Martín Díaz y D. Antonio Rivero Molina**.

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* 04700(ALMERÍA) \* C(CERVANTES). 132 \* TLF: 950 54 10 00 \* FAX: 950 48 59 12 \* NRAL: 01049026 \* NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación:w0U18YDUHD1d5Iv9ihwyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Andres Cano Peinado	FECHA	22/03/2019
	José Alarcón Casado		
ID. FIRMA	10.4.2.32	w0U18YDUHD1d5Iv9ihwyw==	PÁGINA 1/2
 w0U18YDUHD1d5Iv9ihwyw==			



**Excmo. AYUNTAMIENTO DE**



**PLICA Nº 5:** Corresponde a la empresa **OBRASERV, S.L.**, representada por **D. Francisco Luis Pérez Martínez**.

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA Nº 6:** Corresponde a la empresa **MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, representada por **D. Francisco S. Maldonado Salmerón**.

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

A la vista de la documentación presentada por las empresas, la Mesa decide admitir todas las plicas que han concurrido a esta licitación.

Igualmente, por unanimidad de los miembros presentes, la Mesa acuerda que, se vuelva a convocar la mesa de contratación para proceder a la apertura del sobre nº 2 – Criterios cuya ponderación dependa de juicios de valor.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del sobre nº 1 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.


Siendo las 12,00 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* 04700(ALMERÍA) \* C/CERVANTES, 132 \* TLF: 950 54 10 00 \* FAX: 950 48 59 12 \* NRAL: 01049026 \* NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación:w0U18YDWUHD1d5Iv9ihwyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Andres Cano Peinado		FECHA	22/03/2019
	José Alarcón Casado			
ID. FIRMA	10.4.2.32	w0U18YDWUHD1d5Iv9ihwyw==	PÁGINA	2/2
 w0U18YDWUHD1d5Iv9ihwyw==				